



VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



territorio ocupado por tropas y ciudadanos de EEUU, conocido en aquel entonces como Zona del Canal.

En la actividad, nos desplazamos desde el Instituto Nacional hasta la Llama Eterna, localizada en el Centro de Adiestramiento Ascanio Arosemena, antigua escuela de Balboa. En el mitin respectivo, hubo coincidencia de los participantes, al rechazar las injerentes declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos Donald Trump, al referirse a retomar el Canal, inclusive utilizando fuerza militar, reiterando el planteamiento del 24 de diciembre en un piqueteo convocado por FRENADESO, en la embajada de Estados Unidos en Panamá.

Ante estos temas que atentan contra nuestra soberanía y además afectan nuestro camino hacia una Vida Digna, llamamos a la población a despertar del lavado de cerebro al que a diario nos someten los medios de comunicación al servicio del poder económico, entendiendo que tenemos la capacidad de manifestar nuestra inconformidad frente al desarrollo políticas que en nada benefician a la inmensa mayoría de los panameños.

ACCIONES POR EL PUEBLO EN RECHAZO A IMPOSICIONES E INJERENCIAS

El movimiento popular panameño realizó una serie de acciones nacionalistas, a finales de 2024 e inicios del nuevo año. Marchamos hacia la Asamblea Nacional de diputados, el 20 de diciembre conmemorando 35 años de la nefasta invasión de 1989; el 31 de diciembre estuvimos marchamos en ocasión de los 25 años de traspaso del Canal a manos panameñas, además del 16 de enero, para repudiar el contenido del proyecto de ley 163 de la Caja de Seguro Social, que busca entregar los fondos de los asegurados a

manos privadas, un modelo que fracasó en distintos países, provocando el retorno a un sistema de administración solidaria; el movimiento popular apunta a esa misma dirección sabiendo que el sistema de beneficio definido, mantendrá la funcionalidad de esta importante

instancia del Estado.

Por otro lado, conmemoramos 61 años de la gesta patriótica de 9 de enero, jornada histórica, donde más de una veintena de panameños ofrendaron su sangre para hacer cumplir la ley, de que nuestra bandera permaneciera hizada en el



EDITORIAL

SE FRAGUA TRAICIÓN AL PUEBLO EN LA ASAMBLEA

Contrario a lo que prometieron, es decir que discutirían artículo por artículo y tomando en consideración las propuestas de las organizaciones y los ciudadanos que participaron en los procesos de consultas a nivel nacional, convocados por la propia Asamblea, los diputados de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social procedieron a aprobar a tambor batiente cual aplanadora, el primer bloque de los 50 artículos del nefasto proyecto de ley 163 de reformas a la Caja de Seguro Social (CSS), propuesto por el Ejecutivo

Se repite así lo ocurrido en la mesa de conversación de la Presidencia, que al final fue una farsa que quedó solo en escuchas o catarsis. Estamos ante una Asamblea pusilánime, pro sistema, neoliberal, que cede así a las amenazas, bravuconadas y chantajes del Ejecutivo y que, sin excepción, sus diputados responden a los intereses del poder económico, entre quienes están sus donantes de campaña.

Ya es conocido que hay diputados y bancadas dispuestos a apoyar el aumento de la edad de jubilación y la privatización de los fondos de pensiones, por lo que nada bueno auguramos en el debate de los próximos bloques. Se aprestan a traicionar los anhelos de un pueblo que exige basta ya de más sacrificios para los más débiles, no al aumento de la edad de jubilación, no a la privatización de los fondos y no a la disminución drástica de las pensiones mediante cuentas individuales, que es el verdadero transfondo de la propuesta de Mulino y los empresarios sádicos y voraces.

Tenemos propuestas sostenibles que no implican aumento

de la edad de jubilación y aumentan las pensiones que paulatinamente garantizarán que los trabajadores se jubilen con el 100% de su último salario.

Siendo así la Asamblea se encamina en favor de los intereses del sector financiero que, en palabras de Mulino, su proyecto trata de salvarlo, no beneficiar a los asegurados. acumular enormes reservas calculadas por Dino Mon, incluso subestimando indicadores, en más de 650 mil millones de dólares, para entregárselos a los bancos, a los administradoras de fondos de pensiones, sus subsidiarias y aseguradoras representados en el Gabinete por ministros como Felipe Chapman Arias y Fernando Boyd Galindo, también promineros.

El movimiento popular y social recurrirá a todas las acciones a nuestro alcance, incluido demandas de inconstitucionalidad porque la Asamblea actúa en completa ilegalidad al insistir en el debate y aprobación, ahora en sesiones ordinarias, de un proyecto de ley que no fue aprobado en las sesiones extraordinarias de noviembre y diciembre del año pasado. El Gobierno estaba obligado a presentar un nuevo proyecto de ley.

Hoy, ante este panorama y las peligrosas amenazas del presidente de Estados Unidos de apoderarse del Canal, se impone la unidad y movilización de las fuerzas patrióticas, progresistas y democráticas en defensa de la Patria y la Salud y Seguridad Social de todos los panameños.

Somos los patriotas los que defenderemos la patria

POR: GENARO LÓPEZ



“Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, ha emitido pronunciamientos sobre Panamá, amenazando con reclamar la devolución del Canal si no le ablandan las tarifas a sus barcos, pero fundamentalmente, si Panamá no rompe sus relaciones con China”

Entonces exigiremos que el Canal de Panamá sea devuelto a Estados Unidos en su totalidad, rápidamente y sin cuestionamientos.

Este hecho resulta en extremo preocupante dado su interés de violar el derecho internacional, de agitar aún más los graves conflictos geopolíticos y de continuar usando nuestro país como rampa de agresión contra otros pueblos con el contubernio de gobiernos y grupos de extrema derecha de la región y oligarcas de Panamá.

Las declaraciones de Mulino no son garantía de la defensa de la patria. Recordemos el calibre vendepatria del gobierno empresarial. Mulino ha dicho en varias ocasiones, a propósito de la crisis migratoria, que “la frontera de Estados Unidos comienza en Darién”, reivindicando con ello parte de lo que el imperio llama su patio trasero; también, a un día del duelo nacional por la conmemoración del 35 aniversario de la invasión del 20 de diciembre de 1989, en declaraciones en cadena nacional justificó la cobarde y salvaje agresión militar de Estados

Unidos contra Panamá, en momentos en que nuestro pueblo reclama la verdad sobre el número exacto de muertos. Súmele a ello las palabras del ministro de Salud, Fernando Boyd, que amenazó en las consultas públicas en la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea, con la posibilidad de que Estados Unidos tenga “una excusa para quedarse con el Canal” si no se aprueban sus nefastas reformas a la Caja de Seguro Social (CSS).

Además, Mulino no ha emitido pronunciamiento sobre un hecho que es intolerable a la dignidad patria: cual si fuéramos una colonia yanqui, el CEO de First Quantum Minerals (FQM), Tristan Pascall, que entiende que en Panamá manda Estados Unidos ahora con Trump, osó pedirle al futuro mandatario gringo que intervenga para la reapertura de su mina a cielo abierto, cuyo contrato fue declarado inconstitucional hace un año por un fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por violar 25 artículos de la Constitución y varios convenios internacionales al atentar contra la

vida, la salud y el ambiente de los panameños. Recordemos que el socio principal de FQM es la sociedad de inversión multinacional estadounidense BlackRock, aliado estratégico del Banco General de Panamá.

Algunos sectores gringueros de siempre, quieren justificar las nefastas declaraciones de Trump bajo el argumento de la corrupción que impera en el país y que el excedente canalero está en manos de los corruptos. Desde 1903 y siempre ha existido corrupción en Panamá. Venir a argumentar que el Canal está en manos de corruptos oligarcas, lo cual es cierto, o las relaciones con China para justificar que Trump se apodere del Canal, es querer encubrir el vendepatria que llevan por dentro.

Estos siempre han soñado que seamos una estrella más en la bandera gringa, prefieren un gringo corrupto como gobernante. Son los mismos que en cada elección eligen los gobernantes corruptos que hemos tenido y que imponen las élites económicas gringueras.

Judas y vendepatrias siempre habrá. Pero verdaderos patriotas también. Somos los patriotas los que defenderemos la patria, tal como lo demostraron los mártires de enero de 1964. Esta generación de patriotas no desmayaremos hasta hacer valer la soberanía nacional y alcanzar nuestra plena independencia para que el Canal esté finalmente en manos del pueblo panameño para el desarrollo nacional y social.

Ante esta situación, llamamos al pueblo y a sus organizaciones a mantenernos en estado de alerta máxima, prestos a la lucha para la defensa de la patria y los intereses populares.

Sépanlo, es el pueblo panameño el que históricamente lo reconoce y lo defiende “Cada metro cuadrado del Canal de Panamá y de la mina y sus zonas adyacentes son de Panamá, y lo seguirán siendo”. Esta patria no se vende, esta patria se defiende. Este martes 31 de diciembre, desde las 9:00 a.m. estaremos en las escalinatas del edificio de la Administración del Canal de Panamá en los 25 años de reversión.

Conusi-Frenadeso



**ALIANZA
¡PUEBLO UNIDO
POR LA VIDA!**

COMUNICADO AL PAÍS

Las organizaciones representativas de trabajadores(as), educadores(as), estudiantes y organizaciones populares, luego de esperar más de 8 horas, el inicio de sesión de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, para sustentar nuestras propuestas y consideraciones, constatamos que los diputados que integran la Comisión, no incorporaron las recomendaciones; emitidas por el pueblo en período de consulta, violentando los principios de la Democracia:

1 Denunciamos que los diputados han faltado a su palabra de discutir artículo por artículo y consensuar las propuestas de las organizaciones y los ciudadanos que participaron en los procesos de consultas a nivel nacional. Estamos quedando, como en la Presidencia, solo en escuchas. Al parecer los diputados han sido sometidos a las presiones, amenazas y chantajes del Ejecutivo y lo que observamos anoche, 17 de enero, luego de 8 horas de espera de la reunión de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea Nacional de Diputados, fue una aplanadora para aprobar un primer bloque de 50 artículos con simples cambios cosméticos algunos y otros lesivos a la CSS, para contentar al Gobierno y los empresarios y sin la presentación de un informe de los aportes de organizaciones y ciudadanos sobre este tema. Lo acordado ayer para ser votado el lunes, mantiene el nombramiento de a dedo por parte del

presidente de turno de miembros de Junta Directiva y Director(a), así como no contempla la imprescriptibilidad del robo de cuotas aportadas por los trabajadores.

2 La preocupación es mayor toda vez que sabemos que hay diputados y bancadas dispuestos a apoyar el aumento de la edad de jubilación y la privatización de los fondos de todos los programas de la CSS, lo cual es totalmente contrario a lo expresado por el pueblo en las consultas, en foros, en manifestaciones en todo el país, que optaron por retomar y fortalecer el sistema solidario y la no privatización y disminución de las pensiones, fórmula esta que ha fracasado en los países en que se desarrolló, llevando a la inmensa mayoría de ellos a revertirlo.

3 Que de aprobarse esto, la Asamblea se estaría alineando a los intereses del capital financiero, de los bancos, de las administradoras de fondos de pensiones, que son sus subsidiarias, y de las aseguradoras bien representados en este Gobierno por ministros como Felipe Chapman Arias, Fernando Boyd Galindo y Dino Mon que hace de juez y parte en evidente y vulgar conflicto de intereses. Los diputados estarían optando por una salida que ahondaría la desigualdad, haciendo más ricos a los ricos y condenando a la miseria en su vejez a la gran mayoría de los trabajadores panameños. Los diputados de la Asamblea han aceptado el

planteamiento del Presidente Mulino, que las modificaciones de la Ley de la CSS es para salvar el capital financiero. Este alineamiento con los intereses del capital financiero, significa, al mismo tiempo, alinearse en contra de los intereses del pueblo panameño.

4 Utilizaremos todos los recursos a nuestro alcance, incluida una demanda de inconstitucionalidad ante la ilegalidad que representa la aprobación de un proyecto en sesiones regulares de la Asamblea, que no fue aprobado en las sesiones extraordinarias para las cuales fueron convocadas por el Ejecutivo en noviembre y diciembre de 2024, exclusivamente para ese fin.

5 Desde las organizaciones populares y movimientos sociales llamamos a un verdadero Diálogo Social donde, de cara al pueblo y en debates televisados, con presencia de la OIT, las distintas partes presenten sus sustentos y corridas, a lo cual se niegan el Gobierno y los empresarios.

6 Nos declaramos en estado de Alerta Máxima, y convocamos al pueblo panameño a desarrollar acciones y movilizaciones para impedir el robo del siglo.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de enero de 2025

Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



HUELGA HPH

Luego de varios días de huelga y un reiterado apoyo a nivel nacional por parte de las bases obreras del SUNTRACS y otras organizaciones, el 10 de enero se firmó un acuerdo con la empresa HPH que construye la línea 3 del Metro, un proceso en el que MITRADEL, mostró una actitud parcializada, corrupta y antijurídica, violó el derecho constitucional fundamental a huelga, donde el sindicato cumplió con

todos los principios legales establecidos en el Código de Trabajo; “las autoridades tiraron la legislación laboral a la basura, decretaron un arbitraje obligatorio, al declarar una construcción como servicio esencial público, algo descabellado”, manifestó nuestro Secretario General, Saúl Méndez, en una de sus intervenciones ante los medios.

Otra de las aberraciones fue la militarización del proyecto, en el marco de un conflicto meramente laboral, en el cual se reclamaba el pago de prestaciones, fechas especiales y otros; dos dirigentes fueron apresados sin motivo alguno.

Finalmente, felicitamos la actitud de los compañeros de HPH, por permanecer firmes en la huelga, pese a la complicidad entre Gobierno, MITRADEL y la empresa.



Grupo 1

En apoyo a los compañeros del proyecto Línea 3 del Metro, que se encontraban en una huelga buscando soluciones a los problemas legales que se registran en ese proyecto desde octubre del año pasado. Ante la falta de respuesta del Consorcio

HPH y del MITRADEL, se inició la huelga indefinida, el 8 de enero los trabajadores del área de Santa María y Costa del Este, salimos a las calles, conscientes de la legalidad de la huelga, tutelada por el Código de trabajo y cumplido con todo el proceso legal que se requiere para un conflicto de esta naturaleza.

De igual forma, manifestamos nuestro rechazo al proyecto de ley 163, que modifica la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social, en donde se plantean aumentos en la edad de jubilación y las cuotas y disminuir las pensiones.



Grupo 3

Preocupa la posición que ha tomado el ministro de trabajo, donde una herramienta fundamental de lucha como lo es el derecho a huelga, está siendo violada por la clase empresarial, que cuenta con una ministra que a todas luces se inclina a su favor, debido al arbitraje ilegal declarado.

Esta es una situación que enciende una fuerte alarma, a pocos meses de que SUNTRACS negocie un nuevo convenio colectivo. Exigimos que la ministra de trabajo juegue su papel, correspondiente a hacer valer las leyes laborales ante empresarios explotadores; los trabajadores estamos con mucha unidad, firmeza y disciplina.



Colón

En sinergia con los compañeros del Sintracapasipa (sindicato del sector transporte- Metro Bus), realizamos un volanteo en el área de los 4 Altos de Colón, con el fin de seguir orientando a la población, sobre el grave problema de la CSS. Como pueblo tenemos que organizarnos para la lucha, fundamentados en objetivos comunes.



Coclé

Conmemoramos el aniversario número 61 años de la gesta patriótica del 9 de enero de 1964; donde un pueblo enardecido defendió nuestra soberanía.

En Coclé, realizamos una romería en el cementerio de Penonomé donde se encuentran los restos del Mártir Ezequiel González Meneses, en el sitio, organizaciones barriales, gremiales y sindicales rindieron honores al grito de consignas, cónsonas con la jornada histórica que fue escrita con sangre, y que la oligarquía pretende hacer olvidar. Esos mismos desde que desde Panamá fue república, la han traicionado con acuerdos y contratos leoninos, que afectan nuestra soberanía y al pueblo en general.

Es preciso seguir las huellas de esos hombres y mujeres que dieron su vida, ese 9 de enero y transmitir a nuestra juventud que somos patriotas no vende patria.

**NI GRINGOS NI GRINGUEROS
PANAMÁ PRIMERO**



Bocas del Toro

El 9 de enero, recordamos con un marcha a los héroes que sacrificaron sus vidas por la soberanía de Panamá, quienes con valentía, enfrentaron la ocupación extranjera en la Zona del Canal, defendiendo el derecho del país, a izar nuestra bandera y a ejercer control pleno sobre su territorio.



Chiriquí

En el proyecto Hospital José Félix Barroso en el distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, construye la empresa Consorcio Bugaba, se dio la charla mensual por parte de nuestro sindicato, para la cual contamos con la presencia de los compañeros Jaime Caballero y Ariel Rodríguez. Se conversó con los trabajadores de la importancia de estar organizados y estar pendientes a los debates sobre la ley 163, el cual rechazamos; diferentes acciones se realizan por nuestra organización, exigiendo al gobierno de turno regresar al sistema solidario y público. No la privatización de los fondos de las pensiones. ¡ESTA CAJA SE DEFIENDE! ¡SIN LUCHA, NO HAY VICTORIA, LA PELEA ES PELEANDO!

La protesta incluyó el rechazo al anteproyecto de ley 163, que el gobierno pretende imponer y pueblo panameño rechaza por las reformas paramétricas a la CSS, las cuales no benefician a la población. Estas reformas afectarían a la clase trabajadora; los ciudadanos de a pie serían los más perjudicados por estas medidas.

Actividades como esta, refuerzan la memoria histórica y consolidan los valores patrios, es una muestra de unidad, dignas de imitar, ante el descontento del pueblo a políticas que no velan por el bienestar colectivo. Al respecto, se destacó el compromiso de las nuevas generaciones por mantener vivo el espíritu de lucha por la justicia y la Soberanía Nacional.



Azuero

Desde esta plataforma informativa, queremos denunciar que el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) de Herrera, al igual que ocurre en su sede central, en la ciudad capital, en situaciones denunciadas por nuestra confederación CONUSI, no cumple con sus funciones y se parcializa a favor de las empresas.

En tal sentido, exigimos que se respeten los derechos laborales en esta región, ya que un grupo de trabajadores del proyecto Colegio de los Pozos, mantiene un conflicto laboral, desde noviembre y la Regional de MITRADEL no se pronuncia ante estas empresas constructoras irresponsables, que violan los respectivos derechos laborales.



Veraguas

En el marco del conflicto laboral en el proyecto Línea 3 del Metro, una decisión ilegal de la ministra de trabajo, cuando trató de imponer un arbitraje, obligó una acción a nivel nacional en rechazo, la unidad, firmeza y la disciplina de los trabajadores salió para enfrentar el mamotreto, venciendo el acto de corrupción vende patria. Quedó demostrada y retratada la parcialidad de todos los ministros, sin excepción, pro patronales que pasan por ese cargo del Estado.

Los trabajadores seguimos en la lucha por la defensa de la Caja de Seguro Social y el rechazo total a la ley 163.



Panamá Oeste

Compartimos información de un proyecto carretero, la rehabilitación del transecto vial en La Chorrera, La Mitra-Peñas Blancas, donde nuestro equipo de trabajo, realizó una gira de inspección en torno a las condiciones de los trabajadores, en temas de seguridad. Cabe señalar que por la densidad de proyectos inmobiliarios en el área, esta vía presenta un flujo de tránsito muy concurrido.



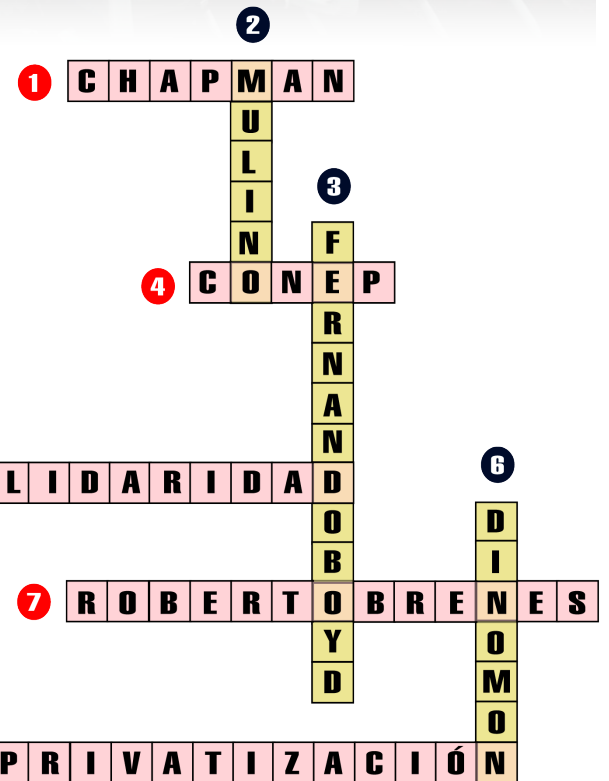
SOBRE EL PROYECTO DE LEY

163

ALGUNOS DATOS

Horizontales

- 1** Director de IDESA, es asesor de bancos y promueve el nefasto proyecto de ley 163. Su esposa es directiva de Global Bank y su hermano del Banco General, Alias el enemigo de los pitufos.
- 4** A quién pertenece la propuesta que se desarrolló a puertas cerradas y que no cuenta con sustento económico.
- 5** Palabra que aparece 106 veces en el proyecto de ley de la CSS.
- 7** Creador de la propuesta de CONEP en el 2005. Representante de la mafia financiera, asesor de Mulino.
- 8** Principal objetivo del proyecto de ley 163.



Verticales

- 2** Se le atribuye la frase “si tengo que ser un dictador lo seré”.
- 3** Distribuidor de equipos e insumos odontológicos, su hijo pertenece a la firma de la minería Morgan & Morgan. Actualmente ocupa un Ministerio.
- 6** Se le atribuye la frase “ Una mujer a los 57 años está realmente entera”.



COMPROMISO CON LA SOBERANÍA

En ocasión de la toma de posesión de Donald Trump, presidente número 47 de EEUU, nos manifestamos junto a compañeros de otras organizaciones, frente a la residencia de la embajadora saliente de Estados Unidos en Panamá, con pancartas contundentes y banderas nacionales en alto, dejando claro nuestro rechazo a injerencias extranjeras, además reafirmamos nuestro compromiso clasista con la defensa del Canal de Panamá y una soberanía que no es negociable. Continuaremos vigilantes ante cualquier intento de privatización o intervención extranjera. “La

lucha por el Canal de Panamá es por nuestra dignidad e independencia como nación”, recalcó uno de los dirigentes del sindicato.

Por su parte, nuestro Secretario General, Saúl Méndez, destacó la importancia de este acto como una demostración de que Panamá cuenta con patriotas dispuestos a defender su soberanía. “Hoy estamos aquí para recordarle al mundo, y a figuras como Trump, que el Canal de Panamá pertenece al pueblo panameño gracias a los mártires de 9 de enero de 1964. No permitiremos que se ponga en juego nuestro control soberano sobre este recurso estratégico”, afirmó.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir movilizándose por la justicia

social y la protección de los recursos nacionales. “El Canal es del pueblo panameño y así seguirá siendo”, fue el grito que resonó con fuerza frente a la residencia de ex embajadora, marcando un hito más en las luchas patrióticas lideradas por el glorioso SUNTRACS.



¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



YouTube



Búsquenos como:

**Suntracs
Panamá**



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS
Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré Centro,
Calle "J" final,
a mano izquierda
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MIV;
Teléfono: 933-0744